

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

## MINISTERIO DE SALUD

CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE MAIPÚ

CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE MAIPÚ (01)

Partida : 16

Capítulo : 51

Programa : 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.923.364
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.538.571
	02	Del Gobierno Central		8.538.571
	008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas		5.041.810
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		3.496.358
	010	Subsecretaría de Salud Pública		403
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		758
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		201.922
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		104.287
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		104.132
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		155
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		77.337
	10	Ingresos por Percibir		77.337
15		SALDO INICIAL DE CAJA		489
		GASTOS		8.923.364
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.849.678
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	6.002.466
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		54.712
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		54.712
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		54.712
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		16.008
	04	Mobiliario y Otros		16.008
35		SALDO FINAL DE CAJA		500

### GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	5
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	
	- N° de horas semanales	6.854
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	272.600
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	58
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	38.083
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	16.433